

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA TECNOBLOCK S.A
POR EL AÑO 2017 A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas de:

TECNOBLOCK S.A.

Quevedo,-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de **TECNOBLOCK S.A.** por el ejercicio económico del **2017**.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017

El ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2.017, ha sido reflejado en sus Estados Financieros de manera clara y justificada.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2.017, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y su equipo de trabajo se consiguió importantes metas y logros como son:

1. Incrementar el nivel de ventas en un 20% respecto del año 2016
2. Exportar por primera vez nuestro producto a Rusia.
3. Mantener el porcentaje de merma que se logró finalizar el año 2016
4. Los costos incurridos por mantenimientos de maquinarias, se han mantenido y en otros casos reducido respecto del 2016 a pesar de haber realizado reparación integral a máquina Moldurera, resultado del trabajo de mantenimiento preventivo oportuno y eficaz.
5. Respecto del número de empleados, se ha incrementado 3 personas en nómina, necesarias por la implementación de una cuarta sierra.
6. Al finalizar este año 2017, se logró implementar el "Departamento de Seguridad y Salud ocupacional" liderado por el Ing. En Seguridad y Salud y el Medico ocupacional para así conseguir en el 2018 disminuir el nivel de ausentismo principalmente por permisos médicos.
7. Al concluir este año se logró abastecer la planta con un gran volumen de madera seca para garantizar producción durante meses críticos de invierno, sin perder de vista las

medidas de seguridad necesarias para prevenir riesgos en el almacenamiento, tales como polillas, incendio, humedad, etc.

8. En resumen, fue un ejercicio fiscal normal donde dejó utilidades para los empleados \$ 41.360 y para los socios \$ 171.844, los mismos que deberán decidir el destino de éstos últimos

2.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2.017, se continuó con el trámite de Exención fiscal por el año 2012 en base al Código de la Productividad, el 01 septiembre de este año la Corte del Tribunal Contencioso Tributario falló a favor de Tecnoblock S A, emitiendo sentencia favorable, la misma que fue elevada a siguiente instancia "Casación" por parte del SRI mediante escrito del 20 de septiembre 2017, nos encontramos a espera de la Audiencia Única a celebrarse en Quito, aún sin fecha.

Este es el sexto año, por ende concluyó la exención fiscal de acuerdo al COPCI, por lo que en este año 2017 se causó un impuesto de \$ 62.527 los mismos que fueron compensados con retenciones en la fuente de los años 2016 y parte del 2017 que se encontraban en cuenta de crédito en activos de balance, quedando pendiente únicamente el pago por anticipo de impuesto a la renta en los meses de julio y septiembre 2018

Se ha realizado recuperación de IVA por el valor de \$ 343.769 que corresponde al periodo desde julio 2015 a marzo 2017, quedando ingresado al 31 de diciembre, los siguientes trámites:

Mes	Fecha Presentación	Valor a recuperar
Abril y mayo 2017	28/07/2017	35.314
Junio y Julio 2017	04/10/2017	39.794
Agosto y septiembre 2017	06/11/2017	52.479
Octubre 2017	05/12/2017	28.856

En este año 2017, se abonó un 20% a los accionistas por dividendos pendientes de pago del año 2015

A inicios de este año 2017, se logró cancelar por completo el crédito adquirido en 2011-2012 a nuestro cliente Gurit Balsaflex, no existiendo necesidad de ser renovada por el momento.

Al concluir este año se adquirió un camión marca Ford para el traslado de bloques hacia planta Gurit-Balsaflex.

Para poder asegurar suministros de materia prima desde campo, se ha concedido préstamos y anticipos a proveedores de balsa, para que incurran en costos y gastos de operación para su respectiva extracción y entregarlos a planta Tecnoblock. Los mismos que cuentan con su soporte legal, acta de compromiso y pagaré como garantía en caso de incumplimiento.

3.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.017, la situación de la empresa ha sido normal, donde se pueden analizar los siguientes rubros en comparación con los del año anterior donde el nivel de facturación fue menor al de ahora:

- Los costos de producción son ligeramente mayores al año anterior, considerando el nivel de incremento de ingresos del 2017.
- En mano de obra existe un incremento del 8%, por el incremento salarial decretado por el gobierno y por la implementación de la cuarta sierra en taller
- El gasto de mantenimiento se ha reducido en un 18% respecto del año anterior, son el fruto de haber realizado un mantenimiento integral en el 2015.
- Incremento en Honorarios profesionales por concepto de asesorías de devoluciones de IVA \$ 12.000
- En este año 2017 el costo por transporte contratado se incrementó en un 241% referente al gasto incurrido en 2016, para solventar este gasto, se vuelve a solicitar la compra de una camioneta para el año 2018
- Vinculado a este gasto de transporte contratado, está el de gastos de viaje por la gestión de búsqueda de materia prima en el campo y visitas de rutina a proveedores.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.018

1. La administración recomienda que se siga trabajando en mantener e incrementar los niveles de tesorería en la empresa, con el fin de cumplir con las obligaciones adquiridas con los accionistas por concepto de dividendos 2015 y adquisición de capital de trabajo.

2. Para el ejercicio 2.018, se pide seguir controlando la merma, para que se establezca en un porcentaje aceptable y sea de esta manera estable.
3. Se vuelve a recomendar comprar un vehículo de campo, y así de esta manera eliminar el gasto por alquiler del mismo.
4. Se pide que los gastos administrativos sean reducidos en un 5%, con el fin de reducir el costo total del bloque.
5. Se pide reducir en la medida de lo posible y controlar la facilitación de anticipos a proveedores para aseguramiento de suministro de materia prima. Y sobre todo dar seguimiento a su recuperación para no penalizar a la tesorería más allá de los límites estipulados.
6. Se sugiere continuar con la labor de mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos, para de esta forma mantener un costo equilibrado durante todo el año y así no se vean afectados el costeo mensual.

Es todo cuanto puedo informar durante mi período de labor y poniendo a disposición de los socios los resultados para este año 2017

Atentamente.



CPA Verónica Cuenca Alegría
GERENTE GENERAL